Manizales, 23 de diciembre de 2024

Ingeniero
RICARDO TABARES SALDARRIAGA
Supervisor
Secretaría de Infraestructura
Alcaldía de Manizales

REFERENCIA: Contrato No. Nº. 2409201083, Interventoría a Reparaciones locativas de las sedes sociales ubicadas en la zona urbana (comuna 1 - atardeceres, comuna 2 - san José, comuna 4 - la estación, comuna 10 - la fuente, comuna 11 - la macarena) y zona rural (corregimiento 1 - Colombia, corregimiento 4 - panorama, corregimiento 5 - agroturístico el tablazo y corregimiento 6 - manantial) adscritas a la secretaría de desarrollo social del municipio de Manizales.

Por medio de la presente, yo, ANDRES MARIN MARMOLEJO identificado con cédula de ciudadanía No. 758.063.388 contratista de contrato de la referencia el cual tiene como vencimiento el 24 de DICIEMBRE de 2024 y en calidad de interventor del contrato de Obra No. 2409101039 que tiene por objeto: REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES SOCIALES UBICADAS EN LA ZONA URBANA (COMUNA 1 - ATARDECERES, COMUNA 2 - SAN JOSÉ, COMUNA 4 - LA ESTACIÓN, COMUNA 10 - LA FUENTE, COMUNA 11 - LA MACARENA) Y ZONA RURAL (CORREGIMIENTO 1 - COLOMBIA, CORREGIMIENTO 4 - PANORAMA, CORREGIMIENTO 5 - AGROTURÍSTICO EL TABLAZO Y CORREGIMIENTO 6 - MANANTIAL) ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, considerando que el anterior contrato de obra cuenta con una prórroga hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024 justificada en los siguientes puntos:

• El contrato requiere la intervención de la totalidad del cerramiento del CISCO SAN JOSE

Por lo tanto, se solicita una prórroga de 7 días calendario para completar todas las actividades de manera satisfactoria, de acuerdo con los requisitos de interventoría y supervisión del Municipio.

Considerando la diferencia de las vigencias de los contratos y con el fin de llevar a buen término el contrato de obra No. 2409101039, ofrezco los servicios de supervisión del contrato de interventoría No. 2409201083 por el tiempo adicional

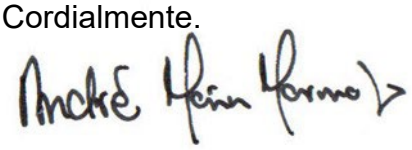
de ejecución (periodo comprendido entre el 24 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024), bajo las siguientes consideraciones:

- No se generará un cobro adicional al Municipio de Manizales del contrato No. 2409201083 - INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES SOCIALES UBICADAS EN LA ZONA URBANA (COMUNA 1 - ATARDECERES, COMUNA 2 - SAN JOSÉ, COMUNA 4 - LA ESTACIÓN, COMUNA 10 - LA FUENTE, COMUNA 11 - LA MACARENA) Y ZONA RURAL (CORREGIMIENTO 1 - COLOMBIA, CORREGIMIENTO 4 - PANORAMA, CORREGIMIENTO 5 - AGROTURÍSTICO EL TABLAZO Y CORREGIMIENTO 6 - MANANTIAL) ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES,

- Se tendrá acompañamiento de un inspector con una dedicación del 50% para la supervisión de los procesos constructivos.

- No se tendrá actualización de pólizas ni otros requerimientos contractuales durante este periodo.

Cordialmente.



ANDRES MARIN MARMOLEJO
Interventor

c.c archivo